



Intendencia Municipal de
Intendencia Mar Chiquita

JUAN J. BELTRAMI #50, TEL.: (02265) 43-2330/43-2324
Int. J. Beltrami 50 • Tel.: (02265) 43-2660
Fax.: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Nº

1278 /2019

REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 18 de junio de 2019.-

VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del Departamento Ejecutivo la sanción de la Ordenanza N° 044/19; y

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 13/06/2019;

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de Ordenanzas;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

D E C R E T A

ARTICULO 1º:PROMULGUESE, la Ordenanza Municipal N° 044/2019, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 12/06/2019, cuya copia, como anexo, forman parte del presente Decreto.

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario General, Sr. Diego E. Mogilanski.

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE, a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

DECRETO N° 1087

m.u

DIEGO E. MOGILANSKI
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

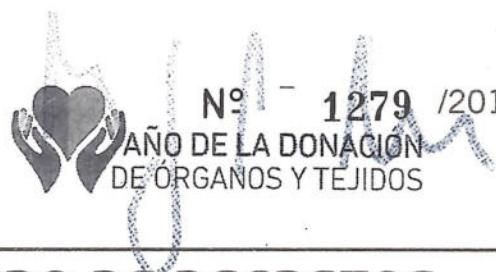
Arq. CARLOS ALBERTO RONDA
INTER. C.R.T.E.
MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA



Honorble Concejo Deliberante

Municipio de Mar Chiquita

Int. J. Beltranin 50 B Tel: (0265) 33-2330-83242
Fax.: (0265) 33-2330-83242
B7179CEBRAZONMARChiquita@gmail.com



REGISTRO DE DECRETOS

VISTO:

El trabajo/ taller de investigación histórica denominado: "Vivorata haciendo historia desde el aula" que realizan alumnos de 1ero, 2do y 3ro de la Escuela de educación secundaria N° 4 de la localidad de Vivorata; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta es realizada por los alumnos de 1ero, 2do y 3ro de la Escuela de educación secundaria N° 4 de la localidad de Vivorata.

Que el taller se inició en noviembre del 2018, integrado de forma voluntaria por los alumnos de dichos cursos

Que los talleres tienen su base de reunión en un lugar histórico de la localidad e Vivorata como es el club las chilcas

Que el mencionado taller busca rescatar la memoria no escrita y no publicada de la historia de Vivorata a través de la participación de los vecinos, pero por sobre todo consolidar el arraigo de las nuevas generaciones desde del conocimiento

Que dicho trabajo de investigación ha logrado despertar en los alumnos que asisten, la inquietud por investigar e historiar incrementando las fuentes de obtención de información con varias generaciones de la localidad e incluso mas allá de los límites del pueblo.

Que este trabajo de investigación cuenta hoy con una elevada colaboración de los vecinos a través de las redes sociales interesados en aportar material que enriquece al proyecto y al fin buscado: consolidar y fortalecer nuestra propia identidad de mano de la historia.

Que las autoridades municipales y sus representantes deben colaborar y estimular con este tipo de iniciativas, fomentando y estimulando la búsqueda y fortalecimiento del arraigo cultural de sus pueblos

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE

— O R D E N A N Z A —

ARTÍCULO 1º: DECLÁRESE de interés municipal el trabajo/taller de investigación denominado: "Vivorata haciendo historia desde el aula" que realizan alumnos de 1ero, 2do y 3ro de la Escuela de educación secundaria N° 4 de la localidad de Vivorata.



*Honorble Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*

Int. J.Beltrami 50 · Tel.: (02265) 43-2330 Int. 112
B7174BGB - CORONEL VIDAL
secretariahcdmarchiquita@gmail.com



ARTICULO 2º: REMÍTASE copia de la presente ordenanza a la Secretaría de Cultura y Educación del Municipio.

ARTÍCULO 3º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a quienes corresponda, regístrese y cumplido archívese.

ORDENANZA N° 044

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 12 días del mes de Junio del año 2019.

Silvia Alejandra García
SECRETARIA
Del Honorable Concejo Deliberante



Oscar J. A. Flores
Presidente
Honorable Concejo Deliberante